



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 844/2023, de fecha 21 de agosto de 2023, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Peón Mantenimiento EDAR, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, y nombramiento de tribunal calificador y fecha de reunión del mismo, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía 1121/2022 de fecha 9 de diciembre de 2022, por el que se aprueba las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Peón Mantenimiento EDAR laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto el BOP nº 289 de fecha 16 de diciembre de 2022 por el que se publican las bases que regirá la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Peón Mantenimiento EDAR, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Visto que en el BOE Nº 121 de 22 de mayo se publicó Resolución de Alcaldía nº 397/2023 de fecha 25 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo expirado el plazo otorgado de 20 días hábiles según establece la Base Cuarta de la Convocatoria y según la Base Quinta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 660/2023, de fecha 4 de julio de 2023, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Peón Mantenimiento EDAR, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

Código Seguro De Verificación	Jm30iKjEVF8qzGXxVjNOCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	21/08/2023 14:29:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jm30iKjEVF8qzGXxVjNOCw==		



Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de convocatoria y proceso de estabilización de 1 plaza de Peón Mantenimiento EDAR, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP Extraordinaria para Estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre:

Apellidos	Nombre	DNI
ARCO MARTINEZ	CARLOS	525****8X
BRAVO MONTES	DAVID	488****3S
CARRIZOSA VALENTIN	MANUEL	778****7D
DIAZ BERROCAL	MARIA LUISA	287****3T
GONZALEZ PESO	LUIS	284****5W
RENOVE LOBO	JUAN RAMON	286****4Q

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS:

NO HAY

SEGUNDO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de esta Convocatoria a los siguientes:

Presidente: D. Manuel Fernández Bejarano, laboral fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: D. Eugenio Montes Oliva, funcionario, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.


Vocales:

Titular: Dña. Antonia Palomero Morales, laboral fija del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: Dña. Isabel Grueso Fernández, laboral fija del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Titular: Dña. Sonia Antunez Polonio, laboral fija, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: Dña. Ana Belén Prieto Rodríguez, laboral fija del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Código Seguro De Verificación	Jm30iKjEVF8qzGXxVjNOCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	21/08/2023 14:29:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jm30iKjEVF8qzGXxVjNOCw==			

Titular: D. Amador Guerra Duran, laboral fijo, del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: D. Joaquín Pérez González, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Titular: Dña. Noelia Lozano Sánchez, laboral fija del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Suplente: D. Amador Guerra Jara, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Secretario: D. Antonio Torres Murillo, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Suplente: D. Isaac Molero Bravo, funcionario del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.


TERCERO. *El tribunal calificador se reunirá el próximo día 5 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas en las dependencias de este Ayuntamiento para la baremación de los méritos presentados por los aspirantes.*

CUARTO. *Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.*

QUINTO. *Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.*

En Las Navas de la Concepción a 21 de agosto de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	Jm30iKjEVF8qzGXxVjNOCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	21/08/2023 14:29:53	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jm30iKjEVF8qzGXxVjNOCw==			